

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 21 tomamos las siguientes noticias:

—Tiénesse por segura la inmediata retirada por el nuevo ministerio del proyecto de reforma de la ley de imprenta.

Dícese que al formarse el nuevo gabinete ha quedado convenido que el gobierno sostendrá el proyecto de retiros militares, que se halla pendiente de discusión en el Congreso.

—Los progresistas esperan que entre los primeros actos del ministerio figurarán la reposición del Sr. Montalban en el cargo de rector de la universidad Central y la de los concejales progresistas separados á consecuencia de los sucesos del 10 de abril.

—La sesión del Congreso de hoy fué abierta á las tres y cuarto por el señor Alvarez.

La concurrencia en las tribunas era extraordinaria.

Aprobada el acta de la anterior, se leyeron los reales decretos por los que S. M. se había dignado admitir la dimisión del ministerio que presidía el duque de Valencia, y nombrar el que ya conocen nuestros lectores, presidido por el duque de Tetuan.

Leyóse despues una comunicacion del señor presidente del Consejo, suplicando al del Congreso, que este cuerpo suspendiese por hoy sus tareas hasta el día de mañana, en que se presentaría á las Cortes el nuevo ministerio.

Así lo acordó el Congreso y se levantó la sesión.

—Anoche, segun las noticias de los mejores círculos mercantiles, quedó ultimado el convenio pendiente entre el señor Sabater y los principales banqueros de Madrid, para que le sustituyan estos en las proposiciones que hizo aquel en la subasta de títulos consolidados. Dícese que el señor Sabater queda con una pequeña parte de la operacion.

—Parece que el gobierno abriga el propósito de presentarse á las actuales Cortes y gobernar con ellas, en tanto que consiga obtener el apoyo de su mayoría.

—La ley de imprenta hoy vigente, y que fué obra del señor Cánovas del Castillo, la sostendrá el nuevo ministerio completándola con el inmediato establecimiento del jurado.

—Mañana, segun datos que tenemos por seguros, el nuevo ministerio presentará á las Cortes un proyecto de ley para que se conceda autorización al gobierno para plantear una ley electoral que rebaje á 200 rs. el censo, haga electores á to-

das las capacidades y establezca la eleccion por provincias.

—Dícese que esta tarde misma han sido puestos á la firma de S. M. los decretos nombrando capitán general de Madrid á D. Francisco Serrano, y gobernador civil y corregidor de Madrid, á los duques de Sexto y de Tamames.

—El señor D. Diego Coello, ministro de España en Portugal, ha presentado esta misma tarde la dimisión de su cargo.

—Despues de haber jurado esta tarde los nuevos ministros en manos de S. M., el presidente celebró una larga conferencia con nuestra augusta soberana, conferencia que se prolongó desde las doce y media hasta cerca de las tres de la tarde.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Para continuar la historia del cambio ministerial que acaba de efectuarse, y para llegar lógicamente á su desenlace, necesitamos volver atrás y confirmar, esclarecer ó contradecir, algunas de nuestras noticias de esta mañana.

El duque de Valencia salió ayer tarde de la cámara real con la esperanza de que aun no llegaría á tomar posesión de su cargo el señor conde de Ezpeleta; pero por si esto no sucedía, anunció desde luego á S. M. su propósito de retirarse de los negocios públicos.

El conde de Ezpeleta juró su cargo ayer mismo por la tarde, y ante esta noticia y en virtud de una carta que le dirigió S. M. la Reina al duque de Valencia, éste convocó al Consejo de ministros en el que se acordó la dimisión total del gabinete.

La carta que S. M. la Reina dirigió ayer al duque de Valencia no podía ser más satisfactoria para este hombre político, pero como en ella indicaba ya S. M. al duque que deseaba oír la opinión de algunas personas sobre el estado de las cosas públicas, el duque de Valencia creyó, como todos sus compañeros, que estaban en el caso de presentar sus dimisiones.

Dícese que en la conferencia que S. M. la Reina tuvo con el duque de Tetuan, convino con éste en la necesidad de reformar la ley electoral, reconocer el reino de Italia y alejar de Madrid ó de los Sitios Reales á algunas personas determinadas; pero nosotros hemos oído negar terminantemente que el duque de Tetuan pusiera condiciones determinadas para su entrada en el poder, si bien puede entenderse que aquellas son sus aspiraciones, y que S. M., al llamarle á los negocios públicos, no pondrá obstáculo alguno á su realizacion.

El Sr. Arrazola fué anoche á Palacio en la creencia de que anoche mismo podría jurar el nuevo ministerio; pero el duque de Tetuan le ma-

nifestó que aunque él, satisfaciendo los deseos de S. M., podía jurar en el momento, prefería dejarlo para hoy, para hacerlo con todos sus compañeros; de los cuales aun no sabia quiénes ocuparían definitivamente las carteras.

Inmediatamente despues de la salida de palacio del duque de Tetuan, pasó á casa del Sr. Rios Rosas el Sr. Cánovas del Castillo con el encargo de ofrecerle una de las carteras más importantes; pero el Sr. Rios Rosas se negó á aceptarla, si bien manifestó que el ministerio podía contar con todo su apoyo, y sus servicios en otra parte que no fuera dentro del gabinete.

Hasta la madrugada de hoy estuvieron reunidos en casa del duque de Tetuan, y con éste, los generales Serrano y Ros de Olano, y los señores Alonso Martinez, Cánovas del Castillo, Salaverría, marqués de la Vega de Armijo, Zabala y Bermudez de Castro (D. Manuel), y algunos otros hombres políticos; y cuando estos se retiraron á sus casas, hora en que ya se estaba tirando nuestro número de la mañana, no fué un misterio para nadie, que el ministerio había quedado constituido del modo siguiente:

Presidencia y Guerra, duque de Tetuan.
De Estado, Sr. Bermudez de Castro.
Gracia y Justicia, Sr. Calderon Collantes (don Fernando).
De Gobernacion, Sr. Posada Herrera.
De Hacienda, Sr. Alonso Martinez.
De Marina, Sr. Zabala.
De Fomento, Sr. marqués de la Vega de Ar-

mijo.
Y Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo.

La noticia de que el Sr. Silvela era uno de los candidatos para el nuevo gabinete no ha resultado cierta.

Á las ocho de la mañana de hoy los nuevos ministros recibieron aviso del presidente de que á las doce del día jurarían sus cargos; y con efecto, hoy á las doce y media han prestado juramento en manos de S. M. las personas de que dejamos hecho mencion mas arriba.

—Por real orden de 19 del corriente, publicada en la *Gaceta* de hoy, se dispone que las fracciones de escudo se aprecien y se espresen por milésimas en todos los documentos de la contabilidad del Estado, siguiendo el precedente establecido en los presupuestos sometidos á la deliberacion de las Cortes.

—El Sr. Madoz, á su paso por Reinosa, dejó 2,000 rs. para los pobres y dos docenas de sábanas para el hospital, cuyas telas estaban construidas en la magnífica fábrica de Zarauz, propiedad del mismo Sr. Madoz.

—El nuevo ministerio no se ha presentado hoy á los Cuerpos Colegisladores para dar forma á las varias resoluciones con que ha entrado en el poder; pero inmediatamente despues de jurar su cargo, ha oficiado á los presidentes de ambas Cámaras, comunicándoles los nombramientos de los nuevos ministros y suplicándoles que suspendan las sesiones hasta mañana, en que se presentará el gabinete al Congreso y Senado.

—Hoy mismo han tomado posesion de sus nuevos cargos los nuevos consejeros de la Corona.

—Han presentado sus dimisiones el subsecretario y todos los directores generales del ministerio de la Gobernacion.

—Ha sido nombrado subsecretario en comision y sin sueldo del ministerio de la Gobernacion el señor Lorenzana.

—El *Diario Español* dice que el general La Rocha, último segundo cabo de Valencia, destituido por el gobierno, ha presentado una reverente esposicion para que se le espida certificacion de haber cumplido fiel y lealmente con sus deberes en los últimos sucesos.

—El Tato sigue mejor de la dislocacion que sufrió en un pié el domingo último. Se cree que en la primera corrida podrá trabajar.

—Antes de abandonar el poder el gabinete presidido por el duque de Valencia, presentaron sus dimisiones, y les fueron admitidas, los señores subsecretarios de Gracia y Justicia, de Guerra, y el señor Catalina, director del registro de la propiedad.

—Parece que el señor D. Pedro Salaverría será nombrado presidente del tribunal de Cuentas, en reemplazo del señor Trúpita.

—Se dice que esta misma noche habrá algun cambio en el alto personal de palacio, y que muy en breve saldrá de Madrid la señora abadesa de San Pascual.

—Mañana se presentará en el Congreso, por el nuevo Gabinete, el proyecto de la nueva ley electoral que anunciamos esta mañana. Las bases de este proyecto parece que es la eleccion por provincias, menos en las capitales, que elegirán sus diputados correspondientes. El censo se rebaja á 200 reales, y podrán optar al cargo de diputado todas las capacidades que sean elegibles, segun las cuotas de contribucion.

—Hasta ayer no se ha realizado todavia el contrato por el que algunos banqueros de Madrid se debían hacer cargo de la proposicion del señor Sabater en la Subasta del 3 de junio.

—El Sr. Salamanca ha manifestado al gobierno, que aplaza por tres ó cuatro dias su anunciada interpelacion sobre la última emision de títulos.

— 7 —

vigas salientes se hallaban sostenidas por pilares de madera.

Grandes telas de araña colgaban de cada viga.

Lámparas de hierro pendían de cada pilar, iluminando la sala en toda su estension.

Una cuádruple hilera de mesas de encina, largas, estrechas y estremadamente sucias, estaban colocadas á lo largo de la sala.

Los piés de estas mesas estaban asegurados en el enladrillado, así como los bancos y escabeles, útil precaucion, que hacia imposible tomarlas como armas ofensivas ó defensivas, en las frecuentes riñas de que la taberna era teatro.

Se veían de distancia en distancia sobre las mesas vasos de estaño, sujetos con cadenillas de hierro, á fin de que los parroquianos no pudiesen llevarse los depues de beber.

Una docena de toneles y barriles, de todos tamaños con sus correspondientes espitas llenos de vino y aguardiente, estaban amontonados unos sobre otros en el ángulo de la sala mas próxima á la ventana de la izquierda, y cerca de un macizo mostrador sobre el cual había cinco ó seis medidas de diferentes tamaños.

El dueño de la taberna de la Vasija de Plata, hombre bajo y regordete con cara de borracho, bastaba para el servicio, con dos muchachos que tenía á sus órdenes.

—Estos hombres iban y venían sin descanso, res-

— 10 —

Debemos añadir que á cada palabra Jazmin Tonel se dignaba sonreír.

El hombre flaco se acercó á Jazmin, que cargado de vasijas vacías y de madera, no de plata como indicaba la muestra, se dirigía al mostrador.

Habiéndole alcanzado, abrió los brazos ó hizo ademán de abrazarle; pero Jazmin esquivó el abrazo retrocediendo dos ó tres pasos con mas ligereza de la que podia esperarse de su gordura.

El personaje de mala facha no pareció formalizarse por este desprecio.

—¡Eh! ¡buenas noches, mi querido Jazmin! exclamó, ¡buenas noches, mi digno amigo!... ¿Cómo va vuestra inestimable salud?...

—Gracias, gracias, caballero... replicó Jazmin en tono áspero; no voy mal como veis; dejadme pasar porque me esperan...

El hombre flaco no se movió.
—¿Creo que me habeis llamado caballero, dijo como ofendido.

—¿Sin duda no es ese el título que os pertenece?

—¡Sí, por Dios! ¡ese es mi título! Caballero de La Bricole! ¡Hijo segundo de una casa rica y poderosa... tan noble como los reyes!

—¿Y bien?

—¡Y bien! ¡dándome ese título me ofendeis!

—¿Y por qué?

—Porque os he dicho, no una vez sino ciento, que desearia que nos tratásemos con familiaridad,

— 11 —

y que me incomodará, si me dais otro nombre que La Bricole á secas.

—Entonces, ¿es eso lo que queréis?

—¡Sí, pardiez!

—¿Y si haciéndolo os tutease?

—¡Colmariais mis deseos! Me pareceria que entonces entre nosotros todo derecho era comun... y Dios sabe cuánto lo deseo!

—Y bien, quiero daros gusto. ¡La Bricole, quitate de ahí que me incomodas!...

El caballero, puesto que nada nos impide llamarle así, se apartó riendo á carcajadas, aunque con una risa un poco violenta.

—¡Ah! ¡perfectamente! exclamó, siguiendo paso á paso á Jazmin que acababa de pasar; este diablo de Jazmin es hombre de talento; mas por quien soy, que yo no conozco mas que el aguardiente, el excelente aguardiente de tu tonel que es mejor que tú!

Y diciendo esto, el caballero tuvo un nuevo acceso de alegría.

Jazmin no pronunció una palabra.

En este momento, Jazmin y el caballero llegaban cerca del mostrador.

El hombre flaco alargó la mano y tomó una pequeña vasija que podría contener una media botella.

Esta vasija estaba vacía.

El caballero se la alargó á Jazmin con un gesto de súplica indescriptible.

—El soldado Estéban Navarro continúa con la misma conformidad esperando el terrible fallo de la ley, que según ha manifestado, se hace esperar mas de lo que él quisiera, pues dice que desea sufrir pronto la pena que le impongan los tribunales.

Se ha establecido competencia entre el juzgado ordinario y el tribunal militar y hasta ahora no se ha resuelto nada acerca de este asunto.

CORREO DE PROVINCIAS.

CÓRDOBA.—El elefante Pizarro ha luchado con un toro en la plaza de Córdoba sin que ocurriese nada de particular. El toro embistió varias veces y siempre se halló con los colmillos, terminando la lucha sin mas resultado. El elefante debía marchar á Sevilla para luchar el 24 en la plaza de aquella ciudad.

BARCELONA.—Leemos en *El Anunciador catalan* del 19:

«Tenemos una particular satisfaccion en anunciar que el vapor *Ebro*, del cual se dijo que habia varado en los llanos de Almería, llegó á este puerto en la noche del 18 á las diez.»

—Segun leemos en los periódicos de Barcelona, continúan las averiguaciones sobre el depósito de granadas y otras municiones, hallado en las inmediaciones de aquella ciudad. Las granadas cogidas son de cristal negro; tienen la figura de pera, y su grueso es media pulgada. Iban envueltas en un seron y vacías. Su calibre es de á ocho. Son muy parecidas á las bombas de vidrio que usaron los carlistas en los sitios de Solsona. Decíase tambien que el comisario Pares habia ocupado durante la noche del 19 dos cañones en la Barceloneta.

VALENCIA.—Por el juzgado de Serranos se ha dictado auto de prision contra tres individuos mas de la junta directiva de la Tertulia, los señores D. Leon Sanchez Quintanar, D. Lino Reig y D. Pascual Gisbert. Los dos primeros se han presentado á la autoridad.

En cambio han sido puestos en libertad los señores Villalobos, Bañon, Montesinos, Viguer y Dechen, individuos de la junta directiva de la referida Tertulia.

VALLADOLID.—Leemos en *El Norte de Castilla*: «Nada de particular tenemos que añadir á nuestra última revista, si se exceptúa el que las entradas de trigo en el muelle del canal han sido bastante buenas y que el precio se ha sostenido de 30 á 30 1/2 rs. las 94 libras.

Las noticias de Medina y tierra de Campos no pueden ser mas satisfactorias respecto á la gran cosecha que se presenta. De Arévalo nos dicen que aquel mercado se ha visto pocas veces tan encalmado y que son mas las proposiciones de venta que las de compra, por no hallarse los tenedores de grano dispuestos á hacer concesiones.

Por lo demás, los labradores de aquella localidad están de enhorabuena, lamentando sin embargo que dentro de poco no sabrán qué hacer con la abundancia de grano que se presenta, si unido al córte de aguas de nuestro canal, las fábricas de harinas comprendidas en él continúan cerradas por mucho tiempo. Respecto á otros valores de

nuestro mercado no podemos reseñar operacion alguna, pues todo está encalmado, esperando como es natural, mejores tiempos.»

BÚRGOS.—Leemos en *El Eco de Castilla*:

«Segun dice el *Diario de Avisos* de Valladolid, de cuya noticia nos hacemos eco en obsequio del público, son continuas las quejas que se dirigen á las oficinas del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, por los remitentes de mercancías á la del Norte, con motivo de que esta última al llegar á Medina del Campo, estacion comun de las dos líneas, expediciones, procedentes de las estaciones de la de Zamora, les hacen ejecutar un penoso trasbordo, sufriendo mucho la mercancía y resultando averías irreparables y detenciones poco convenientes á los intereses de los designatarios y á los de las dos compañías, porque muchos de los remitentes llevar por tierra sus mercancías á Valladolid, Avila y otros puntos, por no verse espuestos á sufrir vejaciones y deterioros, que evitarían indudablemente si la compañía del ferro-carril del Norte tomase las determinaciones convenientes, poniendo de su parte cuanto es de desear para complacer al público.

Tambien se quejan los viajeros del mal servicio que se hace en dicha estacion comun, y de la mala condicion de la sala de descanso, razon por la que creemos deberia disponer la compañía del Norte una visita de inspeccion á la espresada estacion, y en vista de lo que resultara, tomar una medida para mejorar aquel local tan insalubre y pésimo para el viajero y las mercancías.»

ULTRAMAR.—El 24 entró en el puerto de la Habana, procedente de Santo Domingo, el vapor *Maisi*, correo de las Antillas, trayendo á su bordo 6 oficiales y 378 individuos de tropa que embarcó en Montecristi, Cuba y Nuevitas.

En Montecristi no ocurría novedad el 17.

La goleta de guerra *Africa* habia pasado el 8 por Puerto-Plata, con direccion á Santo Domingo, llevando á remolque una balandra cargada de caoba que habia apresado en Puerto-Caballo.

El 5 habian llegado á aquel puerto en un bote seis marineros de la América del Sur que decian ser náufragos. Lo contradictorio de sus declaraciones habian infundido algunas sospechas; hablaban muy mal del capitán del buque á que pertenecian, el que dicen que quedaba en una isla desierta: no traian cartas y sí solo un mapa-mundi. Decíase que iban á ser enviados á Puerto-Rico por la primera oportunidad para ponerlos allí á disposicion del cónsul.

Segun noticias recibidas de Haiti, se habian pronunciado allí varios pueblos contra el actual presidente, el que habia salido de Por-au-Prince con algunas fuerzas sobre el Guarico.

Decíase tambien que de Santiago de los Caballeros habian salido dos columnas con artillería contra Polanco, el que habia logrado reunir algunas fuerzas y parecia querer dirigirse contra aquella poblacion.

Ampliando estas noticias dice *La Prensa de la Habana* que al campamento habian llegado, buscando refugio y amparo, unas treinta personas de Guarico, la mayor parte de ellas mujeres. Por

de contado que el general habia dado orden de que se suministraran víveres con que alimentarse.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Al saber la resistencia de los oficiales de sombrerero en París, sus compañeros de oficio de Lóndres les han enviado treinta mil francos para ayudarles en su resistencia. Este voluntario socorro ha escitado la admiracion de los amantes de la union de los pueblos. Para comprender en toda su estension la generosidad inglesa, conviene decir que la suspension forzosa del trabajo entre los sombrereros de París ha proporcionado á los ingleses una importacion de 3 millones de sombreros en Francia y de no se sabe cuántos en las colonias y en la América del Sur, donde el comercio francés esporta grandes cantidades de este artículo.

ESTADOS-UNIDOS.—Escriben de Nueva-York que á pesar de lo que dicen los periódicos de aquella ciudad y de la rendicion de las principales fuerzas confederadas, recorren los Estados del Sur multitud de partidas, y el gobierno de Washington se va á ver obligado á mantener en pie de guerra un ejército considerable. El general Grant ha dispuesto que no se licencie ni un solo soldado de los cuerpos de caballería de su ejército.

ALEMANIA.—Dicen de Francfort que probablemente no se verificará ya la entrevista de Carlsbad entre los soberanos de Austria y Prusia. El enfriamiento de relaciones entre las dos potencias alemanas, se atribuye á la conviccion que ha adquirido la Prusia de que el gabinete de Viena ha entablado con los Estados medios negociaciones secretas para contrarrestar la política de M. de Bismark en los Ducados, suscitando de nuevo en la Dieta la cuestion del reconocimiento del príncipe de Augustemburgo como duque del Schleswig-Holstein.

PORTUGAL.—El ministro plenipotenciario de España en Lisboa, ha manifestado al señor ministro de Estado que la esposicion internacional que debia inaugurarse en Oporto el 28 del próximo agosto, no tendrá ya efecto hasta fines del mes siguiente.

El deseo de S. M. fidelísimas de concurrir á tan solemne fiesta, y el deber verificarse por aquella época el alumbramiento de S. M. la reina, ha sido la causa de esta suspension.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 20.—El periódico *la Patrie* publica noticias muy satisfactorias sobre la situacion de Méjico. Dice que el mariscal Bazaine mandará en el otoño próximo una gran expedicion, reuniendo al efecto fuerzas considerables para dar un golpe definitivo.

Lóndres 20.—Los periódicos publican correspondencias ampliando las noticias comunicadas por los telégramas de Southampton relativamente á los asuntos del Perú. Arequipa, que ha llegado á ser el centro de la insurreccion, sigue sitiada de cerca y se cree que no tardará en caer en poder de las tropas del presidente Pezet.

París 20.—El emperador recibió ayer á las dos de la tarde al príncipe Napoleon.

En el Cuerpo legislativo se ha presentado un nuevo proyecto de Consejos generales y municipales.

Dice *la Patrie* que los franceses ocupan en Méjico las poblaciones de Mazatlan, Cosala, Culiacan y Cinaloa, que son las más importantes del país.

París 20.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 10.

Los federales han ocupado la ciudad de Brownsville.

Los confederados habian vendido de antemano á los imperialistas mejicanos las piezas de artillería que guarnecian dicha plaza.

Se espera de un momento á otro la rendicion de Galveston.

El general confederado Kirby-Smith ha pasado á Méjico llevándose gran cantidad en dinero.

No se ha resuelto aun si el ex-presidente Davis será juzgado por un tribunal civil ó militar.

En el instituto de Cooper se han pronunciado varios discursos protestando contra las intenciones de severidad atribuidas al gobierno hácia los enemigos vencidos acusados por crimen de traicion.

El oro está á 137.

El algodón á 41.

Ha habido un gran incendio en Nashville.

Grandes trastornos en Georgia.

Los negros rehusan trabajar y cometen robos y atropellos.

París 21.—Hoy se reúne el Consejo de los ministros para seguir examinando las mejoras proyectadas en favor de la Argelia.

Roma 20.—Con motivo del aniversario de su elevacion al pontificado, el Papa Pio IX ha pronunciado una alocucion diciendo que las pruebas por que pasa el Pontificado son sumamente duras; que los pueblos han querido marchar en la unidad, pero no han hallado mas que discordia porque han preferido Saúl á Samuel.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 23 DE JUNIO.

Sucesos de Bilbao.

Los periódicos de aquella capital, recibidos por el correo de ayer dedican sendas columnas á la cuestion que tan en alto grado preocupa hoy los ánimos del pueblo montañés; pero no crea este que, aunque un poco tarde, le hacen justicia los diarios de Bilbao protestando contra los atropellos del domingo; nada mas lejos de la intencion de nuestros colegas vascongados. Lo que escita las iras del *Euscalduna* y le hace echar mano de ese estilo grosero que tan característico es en el colega *místico*, cuando quiere alardear de gran señor y de infalible, estilo por el cual le hemos rechazado

—¿Qué quereis que haga de eso? preguntó el tabernero.

—¿Qué! ¿no adivináis, buen amigo?

—¿Por mi fé que no!

—¿Cosa admirable! ¡Vos... tan perspicaz!—Me esplicaré: esta vasija está vacía...

—¿Y bien?...

—¿Llenadla!

—¿De qué?

—De aguardiente, de vuestro incomparable aguardiente añejo de Languedoc...

—¿Llenarla!... ¿y para quién!

—Para mi, ¡pardiez! Para vuestro apasionado La Bricole...

Jazmin sacudió negativamente la cabeza.

—¿Oh! ¡nones! murmuró.

—¿Como! Tonel, ¿me rehusais vuestros favores?

—En efecto.

—¿Y por qué ese ultraje?

—¿Por qué?...

—Sí.

—Por treinta y tres razones.

—¿Cuáles son?

—Porque vos, lo sabeis mejor que yo, me debéis treinta y tres libras tornesas, una libra tornesa por razon...

La Bricole tomó un aire de gravedad ofendida.

—¿No es mas que eso? exclamó.

—Me parece que es bastante.

—¡Ah! ¡vaya, vaya! ¡Tonel... eso no vale nada!

nás los malos olores y las asquerosas emanaciones, de que hemos hablado hirieron su nervio olfatorio, ya pareció experimentar una deliciosa sensacion.

Los rayos de una alegría interior iluminaron su descolorido semblante. Su larga boca se contrajo, se retorció los mostachos, y respiró con fuerza como para aspirar mejor los aromas que se exhalaban.

Hecho esto, se quitó su larga espada, que no hubiera dejado de ser un obstáculo á su paso entre las mesas llenas de bebedores.

En seguida, tendiendo su mirada de águila sobre los grupos hasta el fondo de la sala, abrió el compás de sus largas piernas, y se dirigió hácia el hombre bajo y regordete que hemos designado como el propietario de la taberna y que respondía á los encantadores nombres de *Jazmin* y *Tonel*, vulgarmente: el *padre Tonel*.

Estos diversos nombres eran objeto de chistes y gracias que los parroquianos aplaudian.

Así uno le decía:

—¡Pardiez! quiero mejor el olor del Tonel que el de Jazmin.

Otro añadía:

—¡Eh! ¡compadre! no pongas Tonel en tu vino!

Un tercero decía:

—¿Yo prefiero tu vino al Tonel.

Y así continuamente con las combinaciones mas variadas.

pondiendo á cada uno, y multiplicándose en este verdadero laberinto.

Desde el momento que se ponía el pié en el umbral de la puerta, se encontraba uno ahogado por los abominables olores de las lámparas, los aguardientes adulterados, el vino esparcido y el humo del tabaco, pues algunos de los parroquianos de la Vasija de Plata fumaban en largas pipas, cosa muy poco usada en aquella época.

II.

A PROPÓSITO DE TONEL.

¿Habeis visto entrar alguna vez un perro flaco y hambriento en una cocina bien provista, á la hora en que el asado da vueltas, y las cazuelas hacen sentir sobre las hornillas su ruido monótono y pausado?

Los descarnados hijares del animal se estremecen de alegría, su delgada cola se agita en las convulsiones de una voluptuosa y voraz codicia, sus ojos permanecen fijos y brillantes, su cabeza se eleva y sus narices en estremo dilatadas aspiran enérgicamente el olor de los asados y el vapor de las salsas.

El raro personaje de que hemos hablado en el capítulo anterior, ofreció, penetrando en la taberna de la Vasija de Plata, un cuadro casi igual al del perro flaco y hambriento.

Apenas la puerta se habia cerrado tras él, ape-

do mas de una vez por juzgarle indigno de una polémica entre personas de buena educacion; lo que inspira al *Irurac-bat* un himno de tres columnas en el cual salen á relucir «la envidia, la cólera, la ojeriza que nos inspiran la «GRANDEZA, prosperidad y serena dicha» que gozan los vizcainos, el heroismo incontrarrestable y sobrenatural de los «férreos vascos» y las «seculares instituciones, palladium de una absoluta independencia que les han ENVIDIADO TODOS LOS PUEBLOS DEL GLOBO»; lo que produce, en fin, tan estupenda... encerrada de frases de todos géneros en los dos periódicos mas caracterizados de Bilbao, es el artículo que publicamos en nuestro número del lunes último, despues de haber escuchado la relacion que en él aparece, de boca de un gran número de pasajeros del *Vizcaino-Montañés*, y cuyo artículo reproducen los mencionados colegas; pero con tal aire de parte del beatífico *Euscalduna*, que no parece sino que se le arroja á la turba rebelde y apedreadora del domingo para que sacie en él el africano rencor que no satisfizo á sus anchas aquel dia en la margen del Nervion entre el Arenal y Olaveaga.

Ya no tiene para los consumidores de tan inaudito atentado ni siquiera el calificativo de *barbaros* que en hipótesis les dedicó dos dias antes; para el piadoso cofrade, los delincuentes, los que merecen la execracion universal son los expedicionarios montañeses y LA ABEJA, que se han atrevido, aquellos á no recibir llenos de agradecimiento la sin igual honra de ser apedreados por los vizcainos; y nosotros á decir que el pueblo que acoge con improperios y despide á pedradas á otro pueblo que dias antes le acogió á él cariñosamente dispensándole cuantos obsequios estaban al alcance de su inmejorable deseo, es un pueblo digno del corazon del Africa.

Para fundar en cuanto le es dable tan portentosa aseveracion, supone calumniosamente á nuestros paisanos «*escesivamente cargados de buen humor*», y al artículo de LA ABEJA depresivo de la dignidad de las autoridades y pueblo ilustrado de Bilbao.

Que no es cierto lo primero lo demuestra la declaracion de los aludidos, que á estas fechas conocerá el rabioso diario vasco; que no es exacto lo segundo lo patentiza el artículo mismo. Bien sabe el *Euscalduna* que LA ABEJA no puede negar que hay personas ilustradas en Bilbao y un pueblo culto que no tomó, ni tomar podia, parte activa en los memorables sucesos.

Negar esto seria incapacitarnos, desautorizarnos para afirmar que en esa misma capital hay una parte de populacho fanático é ignorante capaz de cometer todo género de atropellos si la otra parte culta no le dirige bien, si continúa como hasta aquí imbuyéndole ideas de superioridad, de soberanía sobre todos los demás pueblos de España y hasta del globo, como acostumbra á hacerlo, en su lirismo lamentable, el *Irurac-bat*, si cuando, como hoy sucede, le vé entregado á escesos punibles, y no tiene para ellos una frase de condenacion. En cuanto á las autoridades, ¿por qué no hemos de quejarnos de su poca energía cuando no hubo mas proteccion para nuestros paisanos que un concejal, siendo una masa de muchos miles de personas la que los apedrea y escarnecia? ¿Cómo no hemos de escitar su celo al ver que hasta la prensa de Bilbao disculpa el atentado y parece dispuesta á proteger á sus autores?

Pero volvamos al asunto principal de estas líneas. Despues de reproducir el *Euscalduna* el artículo de LA ABEJA, encabezado por este colega con un párrafo que parece trazado con las tenazas de Torquemada, concluye con el siguiente exabrupto:

«¿Qué decis á esto, jóvenes santanderinos que á las 9 en punto de la mañana del domingo pusisteis los piés sobre el paseo del Arenal, en medio de una multitud que os esperaba con toda la impaciencia con que un hermano espera á su hermano? Vosotros, que deciais os faltaban palabras para expresar toda la grata emocion que experimentabais con tan magnífico recibimiento, ¿podreis leer el precedente artículo sin que un sentimiento de indignacion se apodere de vuestro ánimo? Los que despues de visitar los establecimientos públicos de esta villa, ya acompañados de vuestros amigos de esta poblacion ó solos, os divertisteis en Iturrigorri, en los Campos Eliseos y en la Campa de Albia, siendo acogidos en todas partes con la mas completa cordialidad, ¿no os indigna que entre vosotros se diga que fuisteis aquí acometidos y acorralados como fieras en carcería? Los que al desatracar el vapor de su embarcadero del Arenal, lanzásteis entusiasmados y en muestra de gratitud al pueblo bilbaino aquel espontáneo grito de *vivan los nobles vizcainos!* ¿no rechazareis como una ofensa inferida á vosotros mismos ese detestable artículo escrito con toda la hiel que ha podido reconcentrar el odio más implacable hácia la union de dos poblaciones cuyos lazos de verdadera amistad iban á estrecharse más y más con estas visitas que deseábais se frecuentasen todo lo posible?»

Jamás el *Euscalduna* ha encontrado el correctivo tan cerca de su desliz como en la ocasion presente. Los jóvenes santanderinos á cuyo fallo apela el iracundo y despechado diario bilbaino, se han anticipado á sus deseos contestando á sus interpelaciones en el comunicado inserto en LA ABEJA MONTAÑESA de antes de ayer.

Allí, suscrito por *ciento treinta firmas*, consta de qué modo los «hermanos» bilbainos recibieron á los hermanos montañeses; de qué género eran los placeres que les proporcionaron en los Campos Eliseos y en otros sitios públicos; y sobre todo á qué trascendian los *vivas* que se oyeron á la salida del *Vizcaino-Montañés*, entre la muchedumbre que le despedia desde la orilla. ¿Apostamos algo á que todavía ha de querer hacernos creer el *Euscalduna* que las enormes piedras que cayeron sobre los indefensos pasajeros iban en son de caricia fraternal? Hoy por hoy ya asegura que si no somos *íntimos* amigos los montañeses y los vizcainos es porque nosotros no queremos. ¿Háse visto desfachatez igual?

Pero mas gordas nos las envia el *Irurac-bat*: segun este, eran *niños* los que apedrearon al vapor... ¡y la menor piedra que entró en el *Vizcaino-Montañés* pesa *dos libras*! Con niños de tales brios no es extraño que los hombres de la «tribu euskara» como llama á los vascongados el cantor del *palladium* consabido, sean titanes capaces de echarse á cuestras el monte de Alisas... Y dispénnos nuestros lectores si nos permitimos, de vez en cuando, períodos como este, de color un tanto risueño, en medio de un asunto tan grave como el de que nos estamos ocupando: es que hay ocurrencias como las citadas del *Irurac-bat*, que no pueden contestarse en serio.—Volvamos al *Euscalduna*.

Pero aquí nos llega, como si cayera del cielo, el siguiente comunicado que prueba, mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir, la fé que prestan los expedicionarios citados á las últimas aseveraciones del diario mas bilioso é intolerante de todos los diarios vascongados:

«Sres. Redactores de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señores nuestros: Sírvanse VV. añadir nuestras firmas á las que van al pié del comunicado inserto en el número de su apreciable periódico correspondiente al miércoles 21 del actual; comunicado que no nos fué posible firmar entonces porque no tuvimos noticia de él hasta que le vimos publicado en LA ABEJA.

Certificamos, pues, cuanto en dicho documento aseguran nuestros compañeros de expedicion, y con mayor empeño queremos que conste así desde que hemos leído lo que acerca de los sucesos en cuestion, refieren con inculcable injusticia el *Irurac-bat* del 21 y el *Euscalduna* del 22 del corriente.

Somos de VV. atentos SS. SS. Q. S. M. B.

Santander 23 de Junio de 1865.—Ricardo de Pazdin.—Leandra Fernandez.—Vicenta Sovalez.—Cayetano Gomez Pedraja.—José Suarez.—Francisca Gaizan.—Roman Sanz.—Donisia Garcia.—Ignacio Zaldibar.—Valentin Jardon.—Pedro Ruiz.—Bautista Itabuena.—José Gimenez.—Nicolás Ruiz.—Ciriaco Ruiz.—José Aricabal Apubinote.—Juan Argüelles.—Carlos Inat.—Florentino Argüelles.

GACETILLAS.

Sea enhorabuena—Hemos recibido las tres primeras entregas de la obra que, bajo el título de *Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*, acaba de publicar D. Gregorio Lasaga Larreta, y que ya en otra ocasion hemos anunciado.

Estas primeras entregas nos demuestran que el plan que se ha propuesto desarrollar es mas vasto que lo que pudiera esperarse del modesto título adoptado por el autor, así como nos hacen concebir la esperanza de que vamos pronto á tener una verdadera historia particular de nuestro país, cosa que hace tiempo se echaba de menos por todos los amantes de sus glorias.

Al mismo tiempo que agradecemos al señor Lasaga Larreta la atencion para con nosotros observada, remitiéndonos un ejemplar de dichas entregas, le felicitamos por la feliz idea que ha concebido y por la brillante manera con que ha empezado á realizarla.

El Fomento de España.—Ha aparecido el número 15 de esta revista de agricultura. Además de un artículo encaminado á demostrar las ventajas que pueden ofrecer los capitales extranjeros al desarrollo de las empresas de verdadera utilidad, publica dos curiosos estudios sobre los abonos vegetales uno y sobre los gallos extranjeros el otro, al que acompañan nueve preciosos grabados. Recomendamos á nuestros lectores la lectura de esta interesante revista que por su contenido y su lujo tipográfico compite con las mejores de Europa en su clase.

A los caballistas.—Hemos tenido el gusto de ver la nueva caballeriza que el acreditado picador señor Cámara ha habilitado en el tinglado de Becedo, á la conclusion de la Alameda primera. Dicha caballeriza está perfectamente dispuesta para diez caballos que el mismo picador se encarga de cuidar con el esmero que tiene bien acreditado.

También hemos visto el picadero que el señor Cámara ha trasladado á los almacenes del Sr. Sarasola, en la calle de Búrgos. Nada se echa allí de menos, y con decir que está tan bien arreglado como el que antes tuvo el mismo picador en la calle de San José, creemos haber dicho lo bastante en su elogio.

Recomendamos á los caballistas que deseen tener bien cuidados y amaestrados sus caballos el picadero y la caballeriza del señor Cámara.

A divertirse.—Mañana se celebrará en el sitio de costumbre la tradicional romería de San Juan. Por la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará, segun nuestras noticias, el aventajado orador sagrado D. Antonio Mejón.

Para que la gente de esta ciudad pueda trasladarse con mas comodidad al sitio de la romería, se ha dispuesto un servicio de carruajes que hará expediciones cada hora, y á precios muy arreglados. Todo esto añadido á los bailes, bandas de música, etc., etc., hace esperar que la romería de mañana será mucho mas animada que la de otros años.

Conque, á divertirse, y que aproveche.

Lo sentimos.—El señor D. Antonio de Collantes y Bustamante, nuestro paisano y amigo, y uno de los hombres mas ilustrados, activos y celosos por promover el verdadero progreso del país, ha fallecido en Madrid, donde en los últimos años de una vida laboriosa y activa habia fijado su residencia. Este buen patriota fué uno de los diputados de las constituyentes que mas influyeron en la adopcion de las mejoras debidas á aquel período parlamentario. Amante padre de familia, probo y honrado, era acreedor á las simpatías que su carácter franco y leal le habia conquistado.

Para su familia es una pérdida irreparable; para los numerosos amigos del Sr. Collantes y Bustamante deja su muerte un vacío bien difícil de llenar. Acompañamos á dicha familia en su justo dolor.

La Elegancia.—Este periódico de modas recomienda como muy elegantes para la presente estacion los siguientes trajes que diseña en el figurin últimamente publicado:

Primera figura.—Vestido de tafetan color flor de malva; la falda está adornada en el bajo con una tira de tafetan del mismo color, colocada formando un caprichoso dibujo, y rodeada de dos rizados de la misma tela: encima de esta tira se ponen una multitud de botoncitos, ó de perlas

blancas, ó de cuentas de acero. El cuerpo está cortado figurando por delante chaquetilla Figaro; debajo se lleva un chalequito de la misma tela, y también haria muy buen efecto un chaleco de batista á pliegues muy menuditos.

Los delanteros del cuerpo y los bolsillos del chaleco están adornados con tiras de tafetan y rizados semejantes á los de la falda. Las mangas son casi ajustadas, y están adornadas tanto en el hombro como en la terminacion, con tiras y rizados iguales á los del cuerpo. Chal de granadina negra, con un ancho volante de encaje Chantilly. Sombrero de crespon del mismo color que el vestido, enteramente bullonado, adornado interiormente con un rizado de crespon y con un ramito de margaritas colocado un poco hácia el lado izquierdo. Por detrás tiene un lazo de crespon, y otro ramito de margaritas. Cintas color flor de malva.

Segunda figura.—Traje de viaje.—Vestido de pelo de cabra, fondo gris-perla; jaspeado de negro; la falda está adornada en el bajo encima de cada costura con tres grandes botones de seda lila. Este vestido no tiene cuerpo, y en lugar se lleva un cuerpo de nansouk blanco, á pliegues muy menuditos y encima de él un cinturón-peto, de tela igual á la del vestido, y adornado alrededor con botones semejantes á los de la falda, pero sumamente pequeños. Paletot semi-ajustado, de tela igual á la del vestido, y adornada con botones iguales á los de aquel. Sombrero de crin y paja forrado en crespon verde, y adornado alrededor del ala con bellotitas de paja; por detrás tiene un lazo formado de una multitud de lazadas y terminado por unas largas caídas. Al lado derecho lleva una flor de paja. Cintas verdes con filetes amarillos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Gijóns, de 19 ts., cap. D. J. Bedriñana, de Gijón con 6 bultos vidrios á D. M. Arques: 7,820 kilos hierro laminado á D. J. A. Sarasola: 3,680 id. id. á D. J. M. Aguirre: 6,210 idem carbon á la órden.

Bergantin San Francisco, de 250 ts., cap. don C. Riera, de Liverpool con 1,500 sacos arroz para Matanzas.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Santa Ana, de 28 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanos con 486 sacos harina, madera y otros efectos.

Vapor Amalia, de 134 ts., cap. D. J. M. Mesa, para Sevilla y escalas con 1,875 sacos harina y otros efectos.

Bergantin-goleta Santa Cruz, de 130 ts., capitán D. N. Viguero, para Puerto-Rico con 1,160 barriles harina y 160 sacos id, jabon y otros efectos.

Bergantin-goleta Isabelita, de 106 ts., cap. don D. Bosh, para Barcelona con 1,500 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á pñ. á 8 div. 1/8 por 100 beneficio. Sevilla á 8 div. 1/8 por 100 daño. Reinosa á 8 div. 1/2 por 100 daño.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Empresa para los que gusten examinarlas, se adjudicará el dia 10 de Julio próximo en subasta pública, que se celebrará ante el Consejo de administracion á las doce de la mañana, el suministro de 2,000 traviesas de roble.

Las proposiciones de los que se presenten á la licitacion, deberán dirigirse á la Gerencia de la Empresa en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las once de la mañana del dia de la subasta.

El Consejo de administracion se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas si ninguna le satisficere.

Modelo de proposicion.

D... vecino de... enterado del anuncio y condiciones para el suministro de 2,000 traviesas de roble á la Empresa del ferro-carril de Isabel II, se comprometo á entregarlas, con sujecion á dichas condiciones, por el precio de... (en letra) cada una.

Fecha, firma y domicilio del proponente. Santander 23 de Junio de 1865.—El presidente del Consejo de administracion, *Marqués de Montecastro*.

Para Sevilla y escalas.

Saldrá de este puerto á fines del presente mes de junio el vapor español

VELAZQUEZ,

al mando de su capitán D. José Vivés. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25, 1

Baile.

Con motivo de las romerías de San Juan y de San Pedro, se darán en dichos dias dos bailes en la huerta, sita en San Pedro, en el espacio local de costumbre, por la sociedad de baile titulada *La union soltera*.

SECCION DE ANUNCIOS.

FORMACION DE CAPITALES.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.

Situacion de la Compañia el 31 de Diciembre de 1864.

Pólizas 15,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya suma corresponde á la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,032.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.

Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.

Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.

Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/10 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.

En Santander representa á la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 21

LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

50 paquetes de bugías, de á libra cada paquete, incluso el envase.	250 rs.
50 id. de id., de á 13 onzas, id. id.	180 »
Estearina, quintal, incluso envase.	410 »
Cirios, quintal, incluso envase.	550 »
Jabon en barras, quintal, incluso envase.	152 »
Id. estampillado, quintal, id. id.	160 »

En dichos almacenes, calle de Hernán-Cortés, esquina á la de Peña-Herbosa, solo se vende al pormayor, y según los envases.

Los de bugías son de á 2 arrobas.

Los del jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 7

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.



Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Páscual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA. 114

Don Pedro Mendiri Lopez, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y por testimonio del escribano que autoriza penden autos de interdicto de adquirir, promovidos por doña Paula Fernandez, viuda de D. Manuel Panero, vecina de esta ciudad, sobre los bienes dejados por su finada hija doña Petra Panero, en los cuales, previa la tramitacion marcada en la ley de Enjuiciamiento civil, he dictado el siguiente

Auto.—En la ciudad de Santander á diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y cinco y autos de interdicto de adquirir promovidos por doña Paula Fernandez, su procurador D. Antonio Quedo, el señor don Pedro Mendiri-Lopez, juez de primera instancia de esta capital y su partido, por ante mí el escribano dijo:

Resultando que el procurador D. Antonio Quedo á nombre de doña Paula Fernandez presentó el día ocho del corriente mes escrito esponiendo que doña Petra Panero Fernandez, natural de esta ciudad, de edad de ocho años, hija legítima de su poderdante y de su difunto marido D. Manuel, falleció en febrero último, bajo la tutela de su madre, heredera de la impúbera, cuya herencia consiste en la cantidad de cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales impuestos en la Caja sucursal de Depósitos de esta capital según el talon que lo acredita y se acompaña á dicho escrito, de los que nadie se ha podido incautar ni poseer á título de dueño ó usufructuario, por lo que, en virtud de lo demás espuesto y del testimonio de discernimiento de la tutela, la partida de defuncion, testimonio de la informacion de perpétua memoria que acompaña á referido escrito, concluyó solicitando que se otorgue á doña Paula Fernandez la posesion del causal relicto por fallecimiento de su hija doña Petra, como su madre y única heredera legítima, dándosele en los cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales como únicos bienes existentes, espidiéndose la orden necesaria para que se tengan á su disposicion, y dada que sea disponer que se publique el auto otorgándola, por edictos en la forma que previene el artículo setecientos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Considerando que los ascendientes legítimos en defecto de descendientes, son herederos abintestato de estos por su órden y linea, en cuyo caso está doña Paula Fernandez respecto á su hija doña Petra Panero, muerta despues de su padre á la edad de ocho años;

Considerando que para adquirir la posesion es necesario presentar título suficiente y que nadie posea los bienes á título de dueño, ó de usufructuario, cuyos requisitos se acreditan por doña Paula Fernandez;

Vistos los artículos seiscientos noventa y cuatro y siguientes de la seccion primera, título catorce, primera parte del Enjuiciamiento civil, debia de otorgar y otorga sin perjuicio la posesion solicitada por doña Paula Fernandez, á quien se la dará en los cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales del depósito, representados por el talon expedido á su favor en treinta de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, por esta tesorería, en voz y nombre de los demás, por alleguacil á quien se comisiona y ante escribano, haciéndose en su caso las intimaciones legales, según el párrafo segundo del artículo seiscientos noventa y ocho de expresada ley de Enjuiciamiento civil, espidiéndose las órdenes correspondientes, y dada publíquese por edictos fijados en los sitios de costumbre, periódicos de esta capital y Boletín Oficial de la provincia, á fin de que todo el que se crea con derecho á dichos bienes pueda comparecer á deducirlo dentro del término de sesenta dias contados desde la insercion en el Boletín bajo los apercibimientos ordinarios. Así lo dijo y firma dicho señor juez doy fé.—Pedro Mendiri Lopez.—Ante mí, Genaro Sierra.

Y dada la posesion á la doña Paula en la forma que se ordena en el auto anterior, he dispuesto expedir el presente para su insercion en el periódico titulado LA ABEJA MONTAÑESA por el término señalado en aquel, en cumplimiento á lo que se ordena en los artículos setecientos y siguientes de repetida ley de enjuiciamiento civil.

Dado y firmado en Santander á veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Mendiri Lopez.—Por disposicion de S. S., Genaro Sierra. 2

El sábado 1.º de julio próximo y hora de las cinco de la tarde, se venderán en pública subasta en el almacén entresuelo de Cañadío, casas del señor Zumelzu, con intervencion del escribano de este tribunal de Comercio, varios efectos de escritorio y almacén, una pequeña partida de harina de volteadura de 1.ª, 2.ª y 3.ª, otra de galleta, como unos 2,900 sacos vacíos y una caja de hierro del sistema antiguo para dinero, que pertenecen á la masa de la quiebra de la Sociedad Martín Ruiz y Compañía.

Las personas que quieran ver dichos efectos antes del acto de la licitacion, así como saber el precio de cada uno de ellos, podrá acudir al escritorio de la sindicatura, sito en el Muelle de este puerto, número 9.

Santander 22 de Junio de 1865.—Los síndicos, G. Roiz de la Parra.—Rafael Varona y Michelena. 2

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90—28

Baños de ola en el abra del Sardinero.

Los tan acreditados baños de esta inmejorable playa se abrirán al público el 1.º de julio, bajo el mismo órden que los años anteriores. 3



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos débiles todos lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus necesidades, la molestia que causa el purgante, estando con el tamento amilada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por efecto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Las ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras afecciones incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor *Exposicion extranjera*, Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander D. Bernardo Córpas. (S.) 1s 4

DEPOSITO DE

- Zinc laminado,
- Zinc en lingotes,
- Clavos de zinc,
- Tubos y canalones de zinc para tejados,
- Gris de zinc para pintura,
- Plomo en galápagos.

Estos efectos, procedentes de fábricas de la Península, pertenecientes á la Real Compañia Asturiana de Minas, se hallan de venta en Santander, calle de Isabel II, núm. 8, entresuelo. 1235

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 52

LÍNEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR de Butler hermanos,

en combinacion

CON LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

Viajes semanales

entre Sevilla, Cádiz y San Sebastian ó Pasages,

con escala en los principales puertos intermedios.

El transporte se hace á precios directos, reducidos, HASTA MADRID.

Informarán los consignatarios: Sevilla, D. Pedro M. Durán.—Cádiz, Sres. Butler hermanos.—Vigo, Sres. Menendez y Bárcena.—Carril, D. José García Señorans.—Coruña, D. Eduardo Santos.—Ferrol, D. Nicasio Perez.—Rivadeo, D. Francisco A. de Bengoechea.—Gijón, D. Nicolás Cifuentes.—Santander, Sres. Perez y García.—San Sebastian, señores Domercq y Sobrino.—Pasages, Sres. D. E. Victor y compañía.—Y en todas las estaciones de dichos caminos de hierro. 353 8

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en San Vicente de la Barquera, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente á las 11 de su mañana, si el tiempo lo permite, el rápido y acreditado vapor español

AMALIA,

su capitán D. José de Mesa. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera, 13. 4

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.